

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

761 *EAST-WEST PRODUCTOS TEXTILES, S.L.*

Por el Administrador solidario, don Avni Kursun, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Ceuta, C/ Algeciras, 8, bajo (Notaría de don José Eduardo García Pérez) el día 10 de marzo de 2015, a las 13:30 horas, en única convocatoria, conforme al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2013 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación de la gestión de la administración social correspondiente al ejercicio cerrado.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Trasladar el domicilio social a Atarfe (Granada), carretera de Córdoba N-432, Km. 428, CP 18230, y consecuente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Segundo.- Ampliación del objeto social para incluir la recogida y transporte y su posterior comercialización de residuos de aceites y grasas comestibles, así como la recogida, clasificación, tratamiento y posterior comercialización de envases y recipientes usados de plástico y otros materiales, comprendidos en los epígrafes del CNAE 3811 "Recogidas de residuos no peligrosos", y 3900 "otros servicios de gestión de residuos" y en el IAE en el epígrafe 921.2 "Servicio de recogida de basura y desechos", y consiguiente modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Tercero.- Modificación del sistema de convocatoria de las Juntas generales, de manera que las mismas se realicen mediante comunicación individual y escrita a cada uno de los socios en el domicilio que por cada socio se designe al efecto o en el que conste en la documentación de la sociedad, con previsión de que los socios sólo serán individualmente convocados si hubieran designado un lugar del territorio nacional para notificaciones, e igualmente que podrá celebrarse la Junta fuera del término municipal donde la sociedad tenga su domicilio, dando nueva redacción al artículo 18 de los Estatutos sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital el Administrador solidario ha entendido conveniente requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta general.

De conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma correspondientes al ejercicio 2013, para hacer uso de este derecho puede ponerse en contacto con la sociedad en el teléfono: 958437106, correo electrónico: granada@eastwest.es o en la dirección: Atarfe (Granada), carretera de Córdoba N-432, Km 428, CP 18230.

Igualmente, se recuerda a los socios el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, conforme el artículo 287 de la citada Ley.

Ceuta, 10 de febrero de 2015.- El Administrador solidario, Avni Kursun.

ID: A150005693-1